

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Universidad de Murcia

Volumen XX
Enero-Diciembre 2004
Números 37-38

SUMARIO

ESTUDIOS

Stefano Cecchin

*Texto y contexto de la Definición dogmática de la Inmaculada
Concepción* 1-34

Elena Conde Guerri

*Los sentidos salvíficos: María como oyente en las fuentes patrísticas
de los primeros siglos* 35-56

Antonio Gómez Cobo

La Virgen María en Leandro de Sevilla 57-108

Sebastián López

*La principalidad de la Virgen en la experiencia cristiana
de Francisco* 109-132

Luis Pérez Simón

“O beata Maria, quae es habitatio Ecclesiae” 133-162

Guzmán Manzano

El Primado de Cristo y la Inmaculada 163-184

Rogelio García Mateo

*La cooperación salvífica de María en la espiritualidad de Ignacio
de Loyola* 185-204

Francisco Henares Díaz

*«Scriptura, ancilla theologiae» en la predicación immaculista del Siglo
de Oro. Fray Diego Murillo, OFM.* 205-230

Pedro Riquelme Oliva

*Luis Godínez OFM, teólogo murciano, en la corte real, al servicio
de la Inmaculada en el siglo XIX* 231-264



Francisco J. Gómez Ortín <i>Un poema inmaculista del P. Gascón en la Murcia del XVIII</i>	265-274
Francisco Martínez Fresneda <i>María propiedad de Dios</i>	275-304
José Luis Parada Navas <i>María, mujer fuerte. Perspectiva antropológico moral</i>	305-332
José Antonio Merino <i>Reflexión antropológica sobre la Anunciación</i>	333-342
Rafael Sanz Valdivieso <i>Crear y pensar en los Padres de la Iglesia</i>	343-374

NOTAS Y COMENTARIOS

Pedro Ruiz Verdú <i>Trinidad y arte. XXXIX Simposio de Teología Trinitaria</i>	375-384
Francisco J. Gómez Ortín <i>El San Francisco del Teológico</i>	385-394
Miguel A. Escribano Arráez <i>Pedro de Fátima Martínez Sastre OFM</i>	395-397
BIBLIOGRAFÍA	399
LIBROS RECIBIDOS	453
ÍNDICES	461

EL PRIMADO DE CRISTO Y LA INMACULADA

GUZMÁN MANZANO

1. *Introducción*¹

No decimos nada nuevo si afirmamos que Escoto, así como es el Doctor de la Inmaculada como se reconoce universalmente, es también el Doctor del Primado de Cristo. Y es esto lo que vamos a ver: la relación existente entre esta Primacía de Cristo y el privilegio mariano de la Inmaculada concepción. Haciendo esto, no solamente veremos la íntima conexión que existen entre estas dos verdades cristianas, sino que haremos ver que el privilegio mariano no es una verdad consistente en y para sí, sino que, por el contrario, está íntimamente relacionada con Cristo Redentor.

En la pintura barroca española la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen está siempre representada como una mujer excelsa considerada aisladamente y sin referencia a su Hijo, representación justificada, sin duda, pues que los pintores quisieron representar a la mujer del Apocalipsis, llena de belleza y de gracia. Escoto no fundamenta este privilegio en la excelencia de María –no lo niega, sin embargo– sino, como veremos, en la excelencia del Redentor.

Pero no anticipemos y vayamos por parte para evidenciarlo y hacerlo comprender. Tratemos brevemente, en un primer punto, el sentido de la Primacía de Cristo como Redentor; en un segundo punto, consideraremos los argumentos de Escoto en favor de la Inmaculada; en un tercer punto, volveremos sobre el contenido y sentido profundos que Escoto da y concede en la comprensión de ‘Redentor y de redención’.

¹ Sobre el Primado de Cristo, G. MANZANO, «El primado absoluto de Cristo. Fundamentos y valoración de la posición de Escoto», *Carth*, 16 (2000) 323ss. la bibliografía.

2. El primado de Cristo

Cuando Escoto propone el Primado de Cristo, lo propone como la primera obra de Dios creando 'ad extra'. En cuanto tal, Jesucristo como hombre personado por el Verbo y agraciado, de hecho, en grado sumo Él es la obra máxima de Dios (*summum opus Dei*), el sumo Amante y el Redentor perfectísimo y universalísimo. Él así en cuanto Encarnado. En cuanto Encarnado en vistas a su Glorificación es el Primero, ya presente como tal y operante en el comienzo mismo de la existencia de este mundo de tal modo que, como creado el primero, tenga la primacía en todo o que sea el '*primatum tenens in omnibus*'².

No se trata formalmente pues, del Verbo Increado ni tampoco del Cristo pensado y previsto por la presencia inmanente en la mente de Dios desde a eternidad. Esto no se excluye. Pero el Cristo a quien concede Escoto la Primacía en todo es al hombre personado por el Verbo y agraciado en grado sumo. Y esto es así, porque su existencia no puede ser ocasionada por nada.

Esto dicho así, parece tener un sentido meramente formal y expresado a modo de tesis, no recoge toda la riqueza implicada en tales afirmaciones. Tenemos que recobrar su dinamismo interno que las sostienen. Tal dinamismo no es otro sino el dinamismo del amor o de la caridad: amar al otro por el bien que el otro es.

En efecto, Dios está propuesto por el Sutil como el ser Trinitario (*tota Trinitas*) que, por amor de amistad, ha creado todo lo que ha creado: al mundo, a los hombres a Cristo como obra suma obrando *ad extra*. En este mundo creado, Dios está presente y operante con voluntad de salvarlo. Tanto la creación de la realidad como su voluntad de salvar son efecto de un mismo amor obrando *ad extra* o concreción de un acto obrando '*ex maxima charitate*'. Dios Trino ha obrado y está obrando lo uno y lo otro, esto es, la existencia de las cosas y su salvación por suma caridad, esto es intentando el bien de lo 'otro' distinto de Sí mismo por lo bueno que es que estos 'otros' existan y sean. Diríase que tanto la salvación (el proyecto de salvación realizándose) como la creación son una misma realización del amor de Dios, diferenciada solamente a partir de su diversidad objetual. Dios, en efecto obra *ad extra* guiado por el principio del amor que estipula

² Los teólogos tomistas y los exégetas de inspiración tomista interpretarán los textos cristológicos en los que se habla en el sentido de 'por quien fueron hechos los mundos' y otros semejantes como textos referidos al Verbo Increado. Los interpretan como nosotros, entre otros, J. M. GONZÁLEZ RUIZ, *S. Pablo. Las cartas de la cautividad*. Roma-Madrid 1956, 117; H. SCHLIER, en *Theologisches Wörterbuch*, (III 682) y otros, que interpretan la 'economía' divina como plan y, sobre todo, como 'realización concreta' de ese plan, actualizándose.

que 'Dios se quiere para los otros (*Deus se diligit aliis*) a fin de ser amado por el 'otro' (*Deus vult diligi ab alio*), de modo concreto y supremo, por el 'Otro' que es Cristo encarnado (*ab alio 'summe'*).

Siendo Dios '*rationabilissime volens*' ha querido en concreto que la creación natural esté ordenada y esté orientada a la realización de su voluntad de salvación, inserta en mundo. Escoto no lo dice con estas, al parecer, sencillas palabras: '(Predestinar) es querer para el predestinado la beatitud (la 'frucción' gozosa y plenamente lograda, realizada); de donde, la predestinación es la primera acción de Dios obrando *ad extra* y, supuesta la predestinación, Dios quiere para los predestinados la gracia y la naturaleza y, consiguientemente, que tal generación suceda a tal otra'³.

Y este es también el orden de los predestinados: primero Cristo y, después, en dependencia de Él como Cabeza, todos los demás predestinados o su Iglesia, compuesta de Ángeles y hombres constituyendo un variado conjunto.

Esta primacía del orden salvífico o de la economía de la salvación sobre el orden natural, supremacía del orden final en su realización plena sobre el mismo orden de la gracia indica e implica, primero, que todo lo demás está ordenado al fruí gozoso de los elegidos. Pero indica también que esta economía de la salvación se encuentra operante en el la realización del orden natural y de la gracia que están, como decíamos, ordenados a la realización del 'estado beatífico' o del estado de Superamistad.

Esta ordenación de lo natural y de la gracia o caridad provisional a la caridad plenamente realizada no debería significar una especie de 'tendencia' en lo natural hacia su realización. No hay una especie de teleología interna al creado en virtud de la cual podamos afirmar o podamos discernir que la creación tienda, desde sí, a lo sobrenatural. Que exista este plan de salvación y que este plan esté inserto en lo real y que opere en él, lo sabemos por revelación o manifestación de Dios mismo. Se trata de una manifestación original y diversificada y que podemos calificar de ser 'de muchas maneras'. Últimamente y en plenitud el Cristo Jesús.

A pesar de que no hay ninguna teleología interna a lo creado que nos lleve ni a sospechar esta economía de la salvación, el creado está ordenado a la realización final. Una realización final que no es sobrenatural a lo creado, sobrenatural con respecto al hombre en especial, a que este está capacitado para realizarse, cognoscitiva y volentemente, con todo ser, incluso con

³ Lect. III, d.20 n. 22; XIX 195: «... quia hoc est 'praedestinare aliquem' velle sibi beatitudinem (unde praedestinatio est prima actio): et posita praedestinatione, vult ei gratiam et naturam ...». Ver todo el número.

el Ser Infinito, Dios. El hombre es '*capax Dei*' porque, de antemano, es '*capax totius entis*', capacidad para perfeccionarse con cualquier ser, con Dios en concreto.

De este modo, el cosmos histórico, visto desde a perspectiva de la economía de la salvación, es un sistema de tiempos propicios (*kairós*) de salvación o condenación.

Esta presencia operante de la economía de la salvación en el mundo la Biblia la llama 'Reino de Dios'. Se llama 'Reino de Dios' para, sin negar esta su presencia activa en el mundo y en su historia, no se confunde con el mundo ni con su historia, sino que, por el contrario, se está trascendiendo con respecto al mundo y con respecto a sí misma hacia su realización plena.

Decíamos que Dios obra libremente, aunque de modo muy racional. Y porque obra así, una vez que sabemos que Cristo ha venido, sabemos también que Él no puede deber su existencia a nada, no puede ser ocasionado. Como tampoco lo puede ser su Iglesia.

Dios ha creado al hombre Jesús, personado por el Verbo y lleno de toda gracia como el Primero, esto es, Cristo Jesús es la realización 'natural-sobrenatural' suprema en una unidad superior de ambos ámbitos de lo real (*summum opus Dei*), como el supremo que responde al amor de Dios amándose en lo otro (*sumo Amante*) y le ha querido como Cabeza y Vid que salve a todo lo demás distinto de Él, constituyéndole en medio salvador supremo (Redentor perfectísimo y universal).

En efecto, Dios a querido hacer de este hombre singular que es Jesús el medio salvífico perfectísimo y universal. No se busquen razones que, a priori, lo puedan justificar. Y no pueden encontrarse razones previas, porque ello es así porque Dios lo ha querido libremente. Pero lo sabemos por revelación.

Si Cristo ha sido constituido Cabeza y Medio de salvación, entonces el tiempo oportuno de salvación o condenación es un tiempo oportuno con respecto a Cristo o, lo que es lo mismo, todo tiempo oportuno es un tiempo oportuno Crístico. La economía de la salvación es economía de Dios que quiere realizarla en y por Cristo Jesús.

Expresemos esto de una manera más comprensible. Si Adán recibió gracia o amistad con Dios, temporal o 'finaliter', finalmente, esta gracia fue una gracia de Cristo. Y lo hubiera sido en el doble sentido: en el sentido de haberla recibido de Cristo como Cabeza y en el sentido de que no podría haber obrado graciosamente con respecto a Dios, sino por los méritos de Cristo, el Salvador. Sin la colaboración de los méritos de Cristo en la obra del hombre, ningún hombre sería agradable a Dios en ningún sentido.

Lo que hemos dicho de Adán, lo podríamos decir de los Ángeles: también estos, según Escoto, han sido recibidos como amigos de Dios en virtud de la obra salvífica realizada por y en Cristo Jesús.

El designio de Dios de salvar es un designio concreto y, a fuer de tal, operante en el mundo y en sus acontecimientos. Este proyecto de Dios se resume en Cristo Jesús. El cosmos histórico contiene y conlleva en su hondón, como momento suyo inmanente y, a la vez, trascendente, el sistema de salvación concretado en y por Cristo Jesús.

El Primado de Cristo, tal como lo a entrevisto Escoto, conlleva todos esos armónicos unidos como proyecto unitario y primigenio que Dios llevará a su cumplimiento y a su fin. Cristo es Alfa y omega, esto es, la plenitud del tiempo.

La posición de Escoto ensañando el Primado de Cristo hace inteligible y comprender de modo excelente la confesión cristiana de que, fuera de Jesús, no ha habido, hay ni habrá salvación.

Esta verdad profunda confesada por la conciencia cristiana se la ha intentado hacer inteligible a partir de sistemáticas teóricas diversas y que no vamos a seguir. La dificultad estuvo ya presente al comienzo del cristianismo, como sabemos. En la época del Medioevo estuvo presente de manera muy viva en la literatura expresada en forma de 'diálogo' entre un cristiano, un judío y un musulmán. Muy posiblemente sea éste el ambiente en el que apareció el famoso libro de S. Anselmo del *Cur Deus homo*.

Hoy se presenta este 'diálogo' con respecto a las demás religiones existentes en la tierra. Sin discutir estos problemas, ni menos discutir el cariz y matizaciones que adquiriría el pensamiento de Escoto en este diálogo ecuménico, afirmemos, sin embargo, que el exclusivismo de salvación por y en Cristo Jesús sería en Escoto mucho más radical que el normalmente propuesto: sin Cristo y sin salvación de Cristo no ha habido, hay o habrá salvación. Las pepitas de salvación o salvación completa que haya o pueda haber en otras religiones, sería salvación crística.

Peró este no es el problema que ahora quisiéramos desarrollar, sino otro que no le es ajeno por lo mismo.

Lo que nos dice Escoto sobre el proyecto divino de salvación y que Cristo es el medio está pensado como superación de una mentalidad teológica ambiental determinada y académicamente recibida y consagrada.

Esta mentalidad académicamente recibida y consagrada se fundamenta en la creencia de un pecado original y, sobre todo, en la creencia de que Cristo se ha encarnado en vistas a redimir sólo y exclusivamente el pecado original. Si no hubiera habido pecado original, Cristo Jesús no sería el medio salvífico de todos y para todos. Desde esta mentalidad, difícilmente podría justificarse que la salvación se hace in previsión de los méritos de Cristo, *in praevisione meritorum Christi*, a no ser por un recurso a los decretos inmanentes divinos que, desde la eternidad, lo había previsto todo. Pero con ello, vacían de contenido el misterio de Cristo, el misterio de la salva-

ción. De hecho, incluso en esta previsión inmanente desde la eternidad del misterio de la salvación, la gracia original de Adán antes del pecado y la de los Angeles, sería una gracia concedida al margen de Cristo, según estos teólogos.

Debido a esta situación teológica, el pensamiento de Escoto se mueve en dos dimensiones y niveles diferentes, aunque no tenga conciencia clara y distinta. Por una parte, el pensamiento de Escoto, no solamente en sus expresiones, sino que, también, en su perspectiva, se mueve en el horizonte en el que el que hay que contar con la existencia de pecado original. Pero, al mismo tiempo, hay una superación de esta situación lapsista de pecado original hacia un modo más radical y universal de comprender el misterio de la salvación.

Hacia la superación de este horizonte dominado por el pecado original mira su propuesta del Primado de Cristo, en primer lugar, y su teorización del '*pro statu isto*', en segundo lugar.

No es extraño ni ajeno al planteamiento del Primado de Cristo la cuestión de la determinación que Escoto hace del '*pro statu isto*' y que temáticamente corresponde a lo que hoy se entiende como condición existencial del hombre viador. Según Escoto, la condición existencial del hombre que vive entre circunstancias propicias y adversas, entre dolor, miseria y muerte y alegrías y gozos no es un estado nacido de un pecado original, sino que son condiciones existenciales que son connaturales al vivir del hombre. Se trata de un 'estado' preestablecido por Dios, dicho en lenguaje religioso, conforme a leyes estables y sabias, debidas a sabiduría divina. Dios ha querido crear una naturaleza con sus bondades y negatividades propias y le ha colocado en un tiempo o en un decurso vital de prueba a fin de que el ente espiritual se decida en pro o en contra de Dios. Los mismo Ángeles han sido creados en la condición temporal propia para poder merecer o desmerecer su salvación. Contra Santo Tomás para quien los Ángeles buenos se decidieron por Dios en el primer instante de su existencia y los réprobos hicieron otro tanto contra Dios, Escoto enseña un cierta duración de los unos y de los otros a fin de que puedan decidirse por o contra Dios⁴.

La condición humana de viador, por consiguiente, no es castigo alguno impuesto por Dios por algún pecado precedente o debido al pecado original.

Con respecto a la Primacía de Cristo, la cuestión del 'estado actual' debería significar que el Cristo previsto como el Primero, es el Cristo humanado en la condición humana de viador. Formulado de otra manera: el hombre Jesús, personado por el Verbo y lleno de gracia ha nacido en esta-

⁴ Sobre la cuestión de la condición temporal del Ángel cf. Ord. II, d.1^a y 2^a; VIII,1 ss.

do de viador con independencia del pecado original que, como hemos dicho, no es causa en ningún sentido de este estado. Es verdad, se trata de un estado de viador en el que está presente el Cristo final, sin duda, pero presente en su vida mortal como vía y ordenado al Cristo resucitado o al Cristo beatificado en plenitud. Este Cristo en condición humana es el hombre, que habría de vivir su biografía singular, siendo así el Primero conforme al cual fue creado el Adán del Génesis.

Los escotistas han hablado mucho del Cristo encarnado en carne impasible en caso de que no hubiera habido pecado original. Posiblemente, Escoto habría hablado de ello en su lecciones como posibilidad. De hecho, en las Reportaciones de los discípulos aparece esta doctrina con frecuencia. En los textos auténticos de Escoto no se habla nunca de esta posibilidad. Como solución posible a lo que nos dicen las autoridades que afirman la venida de Cristo en dependencia del pecado original y, por lo tanto como redentor y en carne que pueda sufrir, Escoto responde que no habría necesidad de que viniese para ser redentor en esta modalidad (redimir de pecado) y, tal vez, no hubiera venido en cuerpo pasible y capaz de sufrir. Pero Escoto no justifica esta posibilidad en dependencia del pecado original o con respecto a este estado actual, sino que lo justifica por respecto a la dignidad (del cuerpo de Cristo) en cuanto unido a un alma tan santa como es la de Cristo Jesús⁵.

De hecho, el Cristo previsto como el Primero es este Cristo venido en carne mortal y, además, como Redentor perfectísimo y universalísimo. Este es el previsto y el predestinado. Un Cristo que viniera en carne impasible o que no viniera como Redentor si no hubiera habido pecado, no entra directamente en la especulación de Escoto, ya que el Cristo venido como Primero es el Cristo biografiado y concreto.

3. Cristo y la Inmaculada⁶

Lo acabamos de ver, Escoto piensa a Cristo de una manera concreta como un hombre personado por el Verbo en su condición humana y biografiada. Ese es el Cristo que es el Primero. No hay otro Cristo más que aquel que nació de la santísima Virgen en Belén. Y este es el Redentor.

Escoto piensa todo esto en un ambiente típico de pensar de una época determinada. Y es desde esta circunstancia desde la cual Escoto hace teología.

⁵ Cf. Ord. III, d.7 q.3.

⁶ Las citas de los textos escotistas sobre la Inmaculada las hacemos de los textos editados por C. BALIÇ, *I. D. Scotus Doctor Inmaculatae Conceptonis*. Romae 1954.

En este ambiente cultural y teológico en el que Escoto piensa y hace teología lo primero que aparece es que se trata de un ambiente determinado por cuestión del pecado original. La cuestión del pecado y del pecado original en especial modula y determina el pensar teológico de una manera decisiva. No es que la cuestión del pecado original y su redención es la sola cuestión que estos teólogos hayan tratado. Pero ella condiciona fuertemente su teología del obrar de Dios *ad extra*, sobre todo la obra de la salvación.

En este ambiente, lo primero que se pone es el pecado original. Un pecado de malicia infinita y además universal para todos los hombres. Y en función de ese pecado original de malicia infinita y que es universal para todos los hombres se proyecta una visión de Cristo Redentor que nos rescata como el único medio redentivo posible una vez que ha acontecido el pecado original y Dios mantiene el proyecto de salvar.

Escoto mantiene estos principios. Pero los modulará y tratará de justificarlos de otra manera. En primer lugar, la malicia de un acto finito pecaminoso no puede ser soporte de una malicia infinita. Por lo mismo, no necesita de un Cristo humanado para redimir del pecado. Una para criatura espiritual, agraciada sumamente por Dios, podría haber ejercido esta obra redentora.

Lo que pasa es que quien salva radical es Dios. Y, además, Dios ha querido valerse de un salvador determinado que es Cristo Jesús. Dios ha querido que Cristo Jesús sea el único salvador de todos los pecados. La libertad eficaz de Dios en lo uno y en lo otro, en la elección del medio redentivo, es absoluta. Como veremos, incluso la obra redentiva de Jesús no puede ser suficiente si Dios no la aceptara como suficiente para la redención. Pero permanece el principio: de hecho, Cristo es quien nos ha merecido el perdón de nuestros pecados. No hay otro redentor, sino Jesús.

Cuando Escoto aborda el tema de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen se encentra con la opinión mantenida oficialmente por la comunidad académica de los teólogos de su pasado inmediatamente anterior según la cual la santísima Virgen ha contraído pecado original. Es consecuencia de la universalidad del pecado de Adán, que se extiende a todo descendente suyo. Todos ellos han contribuido a la opinión y a la mentalidad de caída en pecado original de la Santísima Virgen. Mencionemos entre los grandes que ha afirmado esto a los dos máximos exponentes de la Escolástica Santo Tomás y San Buenaventura. No hace falta aportar textos que lo confirmen.

El argumento de esto es que sólo así puede afirmarse y mantener la verdad evangélica y profundamente cristiana que afirma ser Jesucristo el único Salvador. Un Salvador formalmente comprendido como Redentor de pecado cometido. Si no hay pecado cometido, no hay Salvador; y si no hay Salvador de pecado, no hay salvación.

Esta era la opinión y sentencia de la comunidad teológica en tiempos de Escoto.

Éste, sin embargo, se encuentra bajo la influencia de un modo de pensar que, pensada a fondo, iba a hacer saltar en pedazos la opinión aceptada. En resumen, iba a desligar la cuestión del pecado original cometido y la índole del Salvador. Era una opinión que se estaba abriendo camino merced a ciertos teólogos marginales repensando diversamente los supuestos teológicos comunes. En el ambiente teológico de Oxford, ya el fundador de tal universidad R. Grosseteste abre brecha. Y tras de él, el franciscano Guillermo de Guerra, maestro de Escoto⁷.

A ellos se une en cierta manera el teólogo que estaba más en boga en el ambiente teológico de finales del siglo XIII Enrique de Gante. Este proponía un modo explicativo singular, no se sabe si en favor de la Inmaculada o de lo contrario, desarrollando un cierto concepto de 'instante' en el que, en el primer momento lógico, la Virgen contrajo pecado original, pero que, en el segundo momento del instante 'uno', fue santificada. Como quien dice, con Rahner, que al existencial sobrenatural precede el existencial de pecado.

Esto dará ocasión a Escoto para una larga discusión sobre la conceptualización del 'instante' y que no vamos a discutir ni exponer, porque no nos interesa. Escoto, en efecto, pone el primer instante, de cualquier modo se le comprenda, como el momento de santificación de la Virgen sin anterioridad alguna en la que ella estuviera en pecado.

Educado en un ambiente inmaculista y guiado ahora por el principio, común a muchos autores franciscanos, según el cual se debe decir y conceder a la santísima Virgen lo mejor posible, si no contradice a lo que nos dicen las Escrituras o la enseñanza de la Iglesia, Escoto va a poner en camino una argumentación que pueda justificar la universalidad y perfección de la mediación redentora de Cristo y la aceptación del privilegio de la Madre.

La argumentación escotista está cargada de sutilezas y en, en su conjunto y concretamente, de difícil seguimiento. No se olvide que Escoto trata de defender un privilegio de María manteniendo el contenido e intacto el sen-

⁷ Sobre otros particulares de la historia cf. L. AMORÓS, «La significación de J. D. Escoto en la historia del Dogma de la Inmaculada Concepción», *Verdad y Vida* 14 (1956) 265ss. Para un estudio en el que se explica el pensamiento de Escoto en polémica contra G. M. ROSCHINI, cf. C. BALIÇ, «I. D. Scotus et historia Inmaculatae Conceptionis», *Antonianum* 30 (1955) 349ss. Una exposición del pensamiento de Escoto desde otra vertiente y con otros intereses, cf. A. EGUÍLIZ, «Presupuestos metafísicos de la teología de la preservación en J.D. Escoto en 'De doctrina I.D. Scoti'», *Acta Congres. Scot. Internat., Romae* 1968, III 385 ss.

tido profundo de lo admitido por los que negaban el privilegio. Salvo en algún caso determinado, nosotros trataremos de dar sin discusión el precipitado y lo sustancial de la argumentación escotista.

El primer argumento se monta sobre una sensibilidad exquisita en la manera de sentir a Dios. Nos dice Escoto, Dios no se ofende por la persona que le quiere ofender, sino por el pecado que se inserta en el pecador haciéndole y constituyéndole enemigo suyo en el pecar. Debido a esto, el pecador sigue siendo amado de Dios, aun cuando no haya respuesta. Diríamos, Dios no quiere que el pecador muera en pecado, sino que se convierta y viva. Es una manera muy delicada y de exquisita sensibilidad religiosa este modo de decir y expresar el mantenimiento de la voluntad salvífica de Dios con respecto al pecador. «Dios, escribe, no se ofende interiormente porque un alma peque, sino por el pecado del alma»⁸. Escoto saca la conclusión o el argumento tiende a decirnos que si alguien, la Santísima Virgen en el caso, no ha ofendido a Dios con pecado alguno, mucho mejor se habrá cumplido el fin de la creación creando. Escoto cree, sin expresarlo, que todo teólogo estaría de acuerdo que es mejor no pecar que pecar. En el fondo, con esto se dice lo mismo que lo expresado por la ley del obrar de Dios obrando *ad extra*: quiere amarse en el otro distinto de sí y que este otro le ame. Nadie dudará que es más conforme con el plan salvífico de Dios si nadie hubiera contraído pecado alguno. Supongamos que este nadie es la Santísima Virgen. Esto no va contra el plan salvífico de Dios, si éste es el plan salvífico primigenio y originario y no lo es conceder gracia y salvación a los que efectivamente han contraído pecado. Intuición fantástica y profunda la del Sutil. No habrá ningún teólogo que ose decir lo contrario.

Profundizando aún más, diríamos que la obra de la salvación es obra exclusiva de la Santísima trinidad aun cuando se sirva de causa segunda. Con causa segunda o sin ella, Dios es o causa exclusiva o causa principalísima en la obra de la salvación. Si Dios usa causa segunda no es porque Él no lo pueda hacer sólo, sino porque ha tenido a bien que lo otro la concause como causa segunda. Incluso la causa segunda que es el hombre Jesús personado por el Verbo y que Él sea el salvador universal y perfecto de todos se debe a una libre elección de Dios, como decíamos.

Ahora bien, una redención comprendida como fuerza y energía (como 'poder' de salvación) que evite ofender a Dios es un 'poder' de redimir superior al poder de redimir de una ofensa ya cometida o es superior a un poder de redimir comprendido como redención de pecado cometido.

⁸ Ord. III, d.3 p.9: «Deus non offenditur animae propter motum interiorem in ipso Deo, sed tantum propter culpam in ipsa anima»

No se opone, pues, ni restringe el concepto de redención, si ésta se alarga para comprenderle como redención que evite caer en pecado. Por lo mismo, no se detrae ni reduce nada al Redentor que redima de esta manera. Por el contrario, se magnifica al Redentor, capaz de redimir de esta manera. Sutilmente, nos dice Escoto, que la dignidad alcanzada de una persona redimida de esta manera no deshonra o hace más innoble al Redentor⁹ que redime del tener que cometer pecado, evitando el pecar. Todo lo contrario.

Escoto profundiza y abre esta doctrina que estipula que redimir de evitar cometer pecado es un poder superior al poder de redimir de pecado ya cometido hacia una comprensión del acto mismo. Esto es, formulado a nuestro modo, si hay un tal poder redentivo superior, este poder tiene que tener una realización suprema.

Escoto está profundamente convencido de que en todo orden posible, hay un modo supremo de realización. No vamos a entrar en la aclaración de este principio que es sutil y de alta especulación filosófica-teológica. Indiquemos que es el supuesto de la demostración de la existencia del modo infinito de ser y, según lo que trataré demostrar alguna vez, en toda creación 'posible', debe de acontecer el grado sumo de entrega de Dios al otro y otro que sea sumo en todo o debe acontecer algo así como una Encarnación del Verbo¹⁰.

Entre tanto mantengámonos dentro del ámbito propuesto: el poder sumo redentivo conlleva y exige la realización de un acto sumo de redención.

El primer argumento de Escoto es probar que Cristo Redentor posee este grado supremo de poder redimir. En efecto, redimir en vistas a evitar el pecado es un modo redentivo superior al modo redentivo que redime de pecado ya cometido. Ello implica poder redentivo superior en el Redentor. Siendo Dios y Cristo como medio dotados sumamente de este poder de amar y perdonar sin medida, sin medida han de poner realización de este poder.

Y aquí está en segundo término del argumento: parece muy conveniente que esta actualización del grado supremo de redimir se ejerza, sobre todo, con respecto a la Santísima Virgen, que tenga como término a su Madre.

Lo mismo se prueba desde otra vertiente, a saber: parece es más perfecto redimir de pecado que redimir de la pena merecida por el pecado.

⁹ Lect. III, d.17

¹⁰ Me estoy refiriendo al Axioma Trinitario de Rahner, solo que comprendido de otra manera.

En efecto, en toda teoría redentiva se afirma que Cristo nos redimió de la pena eterna merecida por el pecado de Adán. Luego es más originaria y conforme con la naturaleza del acto redentivo que, como anterior a la salvación de la pena, el acto redentivo nos haga previamente amigos de Dios, una salvación que nos haga pasar del estado de enemistad a un estado de amistad con Dios. Este acto que nos hace amigos de Dios es superior, sin duda, a perdonarnos la pena eterna que el pecado cometido mereció.

En el fondo, redimir conlleva ambos momentos. Lo que pasa es que el acto redentivo de ponernos a bien con Dios realiza a la perfección el círculo del amor de amar ser amado, implica el amor de Dios como realización suprema de la criatura inteligente y volente con Dios. La redención que hace que una criatura ame siempre a Dios está cumpliendo el precepto primero de modo ejemplar, si bien no se deba a la criatura, sino a otro, esto es, debido a Cristo Redentor.

Esta superioridad de la acción salvífica y meritoria de Cristo haciendo que alguien no contraiga pecado alguno consiste en hacer que alguien no se haya constituido nunca como enemigo de Dios.

Escoto puntualiza que si ha de ser admitido este modo supremo de redención, él ha sido realizado en su Santísima Madre. María, por ser la Madre de Jesucristo, fundamenta el precepto, cursado a los hijos, tener que honrar a los padres. El 'deicit' o la conveniencia que la Madre fuera la destinataria de este acto salvífico está bien justificado.

Los argumentos que Escoto emplea con frecuencia considerando la posibilidad y deducir de ella el hecho no tienen el sentido normalmente expresado como argumento 'de posse ad esse' en la que la consecuencia no es válida. El 'posse' al que se refiere Escoto es un 'posse' interpretado como poder, activo y positivo y no una mera posibilidad abstracta, en primer lugar. Pero, en segundo lugar, ese 'posse' supone el hecho en el que se lee como a realizado ese poder. Esto es y dicho con otras palabras: el 'posse' o poder está leído en la interioridad esencial de algo. El 'possibile esse' que caracteriza a todo ente finito se recaba del ente finito existente y previamente experimentado. Sin el 'a posteriori' previamente dado, no se podría justificar elevarse el 'posse' suyo correspondiente.

Y este es el caso aquí: Escoto está convencido de que la Santísima Virgen ha sido concebida sin pecado original. Y este hecho, que la Santísima Virgen no puede justificar desde sí, encuentra su justificación en el poder redentivo de Cristo que implica redimir de pecado cometido como redimir de contraer pecado.

El 'posse' del que parte Escoto no es una posibilidad metafísica, ni lógica, sino que parte de un poder positivo que puede redimir de ambos modos. Con ello, lo único que hace Escoto es implantarse en el centro y corazón de

ese poder y exegizar y hacer ver o inteligible (*intus legere*) su significado y contenido.

El tercer argumento que Escoto emplea y que nos lleva a la misma conclusión, a saber, exención de pecado de la Santísima Virgen, está fundado en la especial relación en que queda la criatura en general con respecto a su bienhechor. Es de bien nacido ser agradecido, dice el refrán español. Ahora bien, si la Santísima Virgen ha sido redimida de este modo especial, ella quedará más agradecida y más obligada para con su Hijo que los demás que fuimos redimido del pecado cometido.

El acto redentivo supremo mediante el cual la Santísima Virgen fue siempre en amistad con Dios, siendo así que ese bien no le fue concedido a partir de su mérito propio, sino en previsión de los méritos del único salvador, su Hijo, la constituyó obligada de un modo parejo a su Hijo.

La redención 'preventiva' que evita caer en pecado, original o personal, es modo redentivo posible, superior al redimir de pecado cometido y hace que la criatura que ha sido redimida de este modo quede más obligada para con su Redentor.

Y tal es lo que le ha acontecido a la Santísima Virgen por haber sido elegida en Madre de Dios. La redención que nos ha traído Cristo Jesús, el Redentor, se ha cumplido y realizado de modo especial y supremo con la Santísima Madre.

La redención 'preventiva', o que evite en caer en pecado, se trate del pecado original o del personal, a pesar de expresarse negativamente, significa, sin embargo, el modo redentivo superior y, aun más, el modo redentivo supremo de una criatura en virtud del cual la criatura espiritual así redimida ha sido constituida desde siempre en amistad íntima con Dios, ha sido constituida en inocencia en sí, si bien esta inocencia se deba al redentor, y ha sido constituida en sumamente obligada para con el redentor, Jesús. La redención que nos ha traído Jesucristo ha alcanzado grado máximo librando a la Virgen de caer en pecado original. Tal es lo que ha sucedido a la Santísima Virgen por ser Madre de Dios.

Intentemos comprender lo anterior a partir del espíritu que anima y profundamente modula el pensamiento de Escoto, esto es, el espíritu de una teología y filosofía fuertemente coloreada por la ley o principio del amor de amistad, expresado como 'Dios quiere amarse en lo 'otro', distinto de Él, y quiere ser amado en correspondencia por este otro' del modo mejor, según medida. Como realización suprema de este principio, Dios ha puesto a su Cristo como el Primero en absoluto, también como el medio salvífico en quien y por quien todos alcanzaran salvación. Es en previsión suya o en previsión de su obra de amor de caridad para con el Padre y para con los hermanos como Dios ha querido que se salven los que se salvarán. Es Cris-

to el medio redentivo en absoluto. Y este Cristo a tenido a bien redimir del modo mejor a su Madre, haciendo que ella nunca cumpliera ni estuviera en estado de enemistad con Dios.

En la interpretación del 'poder' redentivo de Cristo, Escoto hace intervenir y aún tanto la permanente y eficaz voluntad salvífica de Dios y la elección divina de no querer salvar a nadie sino en virtud y fuerza de los méritos de Cristo o 'en previsión de los méritos de Cristo', medio salvífico universal y perfectísimo.

Promoviendo este modo singular y excelente de redención 'preventiva', Escoto no solo no niega que Cristo es el Redentor universal, sino que hace de Él ser un Redentor universal porque redime de modo perfectísimo, pues que es capaz de redimir a quien tendría que pecar, en conformidad con la ley común del pecado original, de esta necesidad.

Convenía que este acto redentivo superior cualitativo se ejerciera en beneficio de su Madre, por el amor que el Hijo profesa a la Madre. Y como quiera que amor con amor se paga, la Santísima Virgen quedóle obligada de modo superior y singular.

Si la Santísima Virgen fue concebida sin pecado original y, dicho en positivo, fue constituida en hija de Dios desde el primer instante de su concepción, entonces parecería que, si ella hubiera muerto antes de la muerte redentora de Jesús, habría entrado y accedido al estado de Gloria y de Superamistad antes que Cristo. Tal situación no se ha producido, ya que sabemos que la Santísima Virgen murió después de Cristo.

Pero esa ficción da ocasión a Escoto para decirnos algo que está recibido también en la confesión cristiana, a saber, la cuestión del estado intermedio. Según esta creencia, los que fueron redimidos en previsión de los méritos de Cristo y murieron antes de la muerte redentora de Cristo o, mejor, antes de que Cristo nos hubiera redimido, habrían permanecido en un estado de redimidos del pecado original por Cristo y, esto no obstante, no habrán entrado en el Cielo, sino que el primero en entrar fue Cristo el redentor y con Él todos los previamente redimidos por Él. Así lo ha querido Dios en vistas a la excelencia de Cristo, el Redentor resucitado¹¹.

Más allá de la cuestión del estado intermedio está la cuestión de la presencia activa de los méritos de Cristo, pues que redime de hecho del pecado original ya antes de su presentación o realización acontecida después de haber sido eficaz. Esto es, se trata del problema de cómo Cristo es el Pri-

¹¹ Sobre esta cuestión cf. la objeción de p.6 y su solución en p.20. Sobre la cuestión del estado intermedio, cf. J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *La Pascua de la creación*. Madrid 1996, 247-278.

mero, según la crono-logía, si bien aparezca en un momento posterior, según la crono-metría. No entramos en esta cuestión que nos llevaría muy lejos de nuestro asunto actual. En otras partes yo he intentado iniciar –solo iniciar– la solución proponiendo una ‘metahistoria’ salvífica operante en la historia del mundo y en la historia de los hombres.

Más viene a cuento la comprensión, entre explícita e implícita, que Escoto tiene de la Santísima Virgen o de la Mariología que Escoto profesa.

En primer lugar, no tocaba ni era propio de la Santísima Virgen entrar en el Reino de los Cielos antes de Jesucristo. Entrar el primero en el Reino fue privilegio de Cristo y de ningún otro.

Además, a Santísima Virgen mediante la redención preventiva, fue constituida en hija adoptiva de Dios desde el primer instante de su existencia. Y esto le fue concedido, sin duda, por los méritos de Cristo.

Por lo que podemos entrever de estos textos mariológicos de Escoto, interpretados por lo que él nos dice en Lectura III, distinción diecinueve¹², lo que se le concedió fue la ‘primera’ gracia, colaborando con la cual, la Santísima Virgen pudiera merecer o pudiera realizar obras buenas en vistas a su Glorificación final.

Escoto, para quien nadie será condenado sino por lo desmerecido por sus pecados, ensaña también la gratuidad de la salvación, sobre todo final; y, esto no obstante, las criaturas pueden y deben, colaborando con los méritos de Cristo, realizar obras meritorias en vistas a la salvación.

A la cuestión de si María fue llena de gracia y gozó ya en vida mortal de la Visión beatífica, como propugnan ciertos mariólogos, hay que decir, primero, que la santísima Virgen fue ‘llena de gracia’ a la hora del anuncio de su maternidad. Y segundo, esta plenitud de gracia no tuvo carácter de plenitud final. Ella fue llena de gracia en el sentido de tenerla en grado sumo para realizar su vocación singular de madre. La santísima virgen, a pesar de ser mujer singularmente privilegiada, vivió una vida de mujer de fe y peregrina en estado plenamente de viador.

Con ocasión de la defensa de este privilegio mariano, Escoto trata otros aspectos conexos con él, pero que le son accidentales. En concreto, y como hemos ya indicado, discute la cuestión de si los males inherentes a nuestra existencia, tales como las adversidades, enfermedades y la misma muerte son consecuencias del pecado original y no, más bien, ingredientes de nuestra situación existencial humana, comprendida como un estado de prueba en el que el Señor nos ha puesto en vistas a la decisión libre en su favor o en su contra. Las condiciones de este estado de viador no es condición debi-

¹² Lect. III, d. 19 (estudio sobre el texto que se editará críticamente).

da a pecado alguno, sino que son circunstancias en las que el Señor nos a creado, circunstancias ordenadas según leyes sabias.

Además Escoto hace una crítica pertinente a la teoría según la cual el pecado original se transmitía por generación. O, dicho con más precisión, era el material genético transmitido el portador del pecado original que contaminaba al alma al ser infundida ésta.

En la posición de Escoto la 'carne' o lo material constitutivo del hombre no transmite nada. En efecto, el pecado es realidad perteneciente al hombre, personal y libre, al hombre como una totalidad. Este, el hombre, es sujeto portador del pecado original, ya que, engendrando el hombre, engendra otro hombre. Por lo que, pensando en este horizonte, abría de decirse que el cuerpo es inocente. Si hubiera que designarse algún supuesto determinado de transmisión del pecado original éste sería el alma, inteligente y volente.

En el fondo, ni el alma ni el cuerpo, ni el hombre por ser generado por otro hombre pueden justificar la transmisión del pecado original. Lo único que justifica contraer pecado original es a voluntad de Dios de querer unir e incardinar la suerte de los hombres a la suerte del primer hombre, a la suerte de Adán. Escribe Escoto que lo único que justifica la generación natural es la descendencia del primer hombre, pero no la transmisión de pecado alguno¹³.

Y lo mismo se diga en torno a la redención. Si Cristo es el redentor de todos no es porque Él haya asumido una naturaleza 'común', la humanidad o cosas semejantes. La única razón de la salvación en uno y por uno, en y por Cristo Jesús, es que la voluntad de Dios que ha tenido a bien que así sea. Tanto que el pecado de uno se constituya en pecado de muchos como que 'uno sea el Salvador de todos se debe a una libre voluntad, de Dios en el caso, y no hay que buscarle razones extrañas. Lo único que el teólogo tiene que hacer es buscar la racionalidad implicada en la realidad de lo revelado.

Por lo mismo, toda esa cuestión del '*fomes peccati*' queda sumamente limitada en el pensamiento de Escoto, a no ser que se trata y se la interprete bajo el concepto de la pecabilidad (*peccabilitas*) que es consustancial a toda criatura. De esta condición, por ser condición intrínseca de la creaturi-

¹³ Ord. III, p.18: «Quando ergo arguitur quod prius naturaliter fuit filia Adae, quam iustificata, concedo, quod illam naturam in primo instanti naturae sic conceptam consequatur esse filia Adae, et non habere gratiam in illo instanti naturae; sed non sequitur igitur in illo instanti naturae fuit privata, loquendo de omnino primo instanti, quia secundum illam primitatem, natura ita naturaliter praecessit privationem iustitiae, sicut ipsam iustitiam; sed tantum potest hoc inferri quod de ratione naturae est, quod est naturaliter fundamentum filiationis Adae, nec in ea, ut sic includitur iustitia, nec eius carentia, quod concedo».

dad, no nos puede redimir ni el mismo Dios. Lo que Dios sí puede hacer es que esa '*peccabilitas*' no se introduzca nunca, actualizándose de hecho, por medio de una gracia de confirmación que confirme la permanencia de la criatura en la amistad con Dios.

Por haber sido la Santísima Virgen redimida prevenidamente, no por ello fue ella llevada a un estado de inocencia adamítica. Por el contrario, ella fue redimida permaneciendo '*in statu isto*', en la condición humana existencial, para que, viviendo dentro de ese estado, pudiera, superando sus oscuridades por la fe, pudiera merecer. Escribe Escoto: las penas temporales le fueron útiles (a la Santísima Virgen), ya que mereció en ellos¹⁴. Por el contrario, que contrajera el pecado original no le fue útil para nada.

Más que estos y parecidos problemas nos importa considerar y destacar el sentido positivo de la redención preventiva de la Santísima Virgen¹⁵.

Hemos dicho que la obra de la salvación es debida a la Santísima Trinidad radical y eficazmente, si bien la realice en previsión de los méritos de Cristo como medio redentivo de salvación universal. Esta acción salvadora de la Santísima Trinidad en Cristo Jesús no consiste solamente en una acción preservadora, que también. Lo que pasa es que, así preservando, ha consentido a la Santísima Virgen vivir con Dios en una amistad nunca rota. Desde el primer instante de su Concepción ella ha vivido en intimidad con Dios como amada de Él y amándole. Siendo 'teófila' o amada de Dios se ha constituido en 'filetea', en amante espléndida de Dios. Hay un círculo de amor recíproco que es divino. Y es esto, la amistad divina con Dios. Si nada, entre los bienes humanos, es mejor que la amistad. Esa calidad se sobrepasa cuando la amistad es con Dios.

Una lectura atenta y reflexiva nos llevará a concluir que este texto, tan eminentemente mariológico, al parecer es, más bien, un texto cristológico. De la Santísima Virgen se dicen bien pocas cosas. Se dice de ella que si no hubiera habido redención preventiva por parte de Jesús, tendría que haber nacido bajo el signo de la enemistad de Dios, que, por el contrario, debido a ese poder redentivo de Cristo ella nació bajo el signo de la amistad con Dios, lo que no es poco. Se dice de ella que fue concebida sin pecado original por el amor del Hijo para con su Madre Convino), lo que no es poco. Se dice de ella que tuvo que vivir bajo el dominio de la condición humana, a fin de, superando la prueba, mereciera frente al Señor. Y sabemos que,

¹⁴ Ord. III, p.11: «*culpa originalis non fuit utilis Mariae, poenae temporales fuerunt utiles, quia in eis meruit; ergo etc.*»

¹⁵ Ord. III, p.10: «*Et quare cum omnes angeli beati sint innocentes nulla humana anima erit innocens in patria, nisi sola anima Christi*».

viviendo como mujer de fe, cumplió admirablemente esta voluntad del Señor. Fue grande la Virgen en su humildad de esclava.

Pero los textos de Escoto nos hablan, más bien, de la excelencia del Salvador y redentor. No habla en términos de 'poder perfecto', aun más, perfectísimo para redimir y salvar; los textos nos hablan de un poder realizar el acto más perfecto posible de redención y que éste se realice de hecho. Y son estos aspectos, las condiciones del Redentor lo que a Escoto le fascinan. Toda su argumentación tienden a ensalzar la calidad del poder redentivo de Cristo Jesús.

Significa todo esto que una Mariología escotista se fundamenta en la Cristología. Una Inmaculada aislada del poder redentivo de Cristo no debería tener sentido en una Mariología escotista.

4. Vuelta al Redentor

En un momento determinado, desarrollando el argumento del poder perfecto redentivo de Cristo, se pregunta Escoto: '¿Por qué el Cielo debería ser habitado por seres que siempre fueron inocentes como los Ángeles y por el hombre Jesús y no también por una simple criatura humana, la Santísima Virgen?'.

Como puede colegirse del contexto, la admiración que provoca y sugiere la respuesta implica que María, redimida por Cristo de modo singular, ha alcanzado la inocencia pareja a su modo de ser humano, igual que la inocencia propia de los Ángeles, igual que la inocencia propia del hombre Jesús. Perecería inconveniente que ningún puro hombre o un miembro de la humanidad no hubiera podido presentarse inocente al Padre, si bien en previsión de los méritos de Cristo, igual que están ante Él los Ángeles inocentes y el mismo hombre inocente Jesús, personado por el Verbo.

Independientemente del valor que demos a la simetría a la que se apela a lo que escoto apuna es a un tipo de salvación y redención más universal y más perfecto que el utilizado por la comunidad académica de los teólogos en tiempo de Escoto.

El concepto que manejan estos teólogos es un concepto 'reductivo' que era aplicado a solo la redención de pecado cometido, el pecado original o los pecados personales. Donde no hay pecado, no hay necesidad de redención.

Ya hemos visto que el concepto de redención preservativa ya es una superación radical y convulsiva de aquel concepto reductivo de redención. La Santísima Virgen, descendiente del primer hombre y que, por consiguiente, tendría que haber contraído el pecado original, no lo contrajo, sin embargo, pues fue preservada para que no lo contrajera.

Pero, ¿y los que no pecaron, ni pudieron contraer pecado original alguno, pues que sus suertes no estuvo nunca unida a la suerte de 'uno', de Adán? Precisemos, pues, que el tema es importante y sugerente.

Para entender el problema, tratemos de mover ficha y veamos el caso de los Ángeles. Según Santo Tomás, la gracia primera y la glorificación de los Ángeles buenos fue una gracia no crística. Además, fueron santificados en el primer instante de su existencia y no vivieron un estado de prueba. Ser creados, decidirse para Dios y ser beatificados aconteció en el instante único de la creación. De aquí que no pertenezcan a la Iglesia de Cristo, aún cuando recibieran alguna iluminación de Cristo. Lo mismo se diga de San Buenaventura. Según el Seráfico hay una Iglesia de quien Dios mismo es la Cabeza y una Iglesia, la de los hombres redimidos y salvados por Cristo, de la que Cristo es la Cabeza. Según Escoto, por el contrario, la gracia de los Ángeles fue crística, tuvieron un tiempo de prueba y tienen a Cristo como su cabeza. De este modo, hay una sola Iglesia de que Cristo es la única Cabeza¹⁶.

Aún más; el mismo hombre Jesús, a cuya imagen fueron creados los hombres y es el primer creado anterior a todo otro creado, a pesar de ser personado por el Verbo, no pudo realizar una obra tan perfecta en virtud de la cual pudiera exigir absolutamente ser agraciado con suma gracia posible o no pudo merecerse la amistad de Dios y, menos aún, la Superamistad definitiva. Tuvo que ser redimido y salvado.

Este carácter de indignidad de toda criatura con respecto a Dios y esta necesidad del previo amor misericordioso de Dios que constituya al otro en el poder de hacerse amigo con Dio está implicado en la concepción profunda que Escoto se ha hecho e Dios, Dios, para Escoto, es el ser que obrando 'ad extra' es el Soberano Libre, libre de darse o no darse.

Pero lo que acabamos de ver necesita de un nuevo concepto de Redentor y de redención. No es, en el fondo, un nuevo concepto de Redentor, de redención, sino una profundización del contenido estos conceptos.

En efecto, el concepto de redención para Escoto supone, como momento decisivo, que Dios quiere salvar con voluntad eficaz. Se trata de una acción salvífica que se debe toda ella a la santísima Trinidad. Esta voluntad salvífica de la Santísima Trinidad es momento prevalente y decisivo en la comprensión escotista de la redención. Incluso la obra redentora de Cristo (su valor redentivo, pues) no solo tiene como causa eficiente principalísima a la Santísima Trinidad, sino que debe ser aceptada por la Santísima Trinidad para, diríamos, adquirir el valor redentivo en su plenitud.

¹⁶ Cf. Buenaventura, *III Sent.*, d.1 (III 27)

El segundo momento implicado en el asunto de la redención es que Dios ha elegido libremente como medio absoluto de redención a su Cristo. Dios se ha determinado a no aceptar a nadie en la participación del bien de su amistad sino a aquel a quien hace participar en la gracia meritoria de Cristo. Todo acto de amor a Dios de la criatura, tanto en este estado como en el estado final, es un acto de amor que es respuesta al amor concedido en y por Cristo Jesús. Todo acto de amor que sea caro a Dios conlleva la inmersión en ese acto del amor redentivo de Cristo. Lo que significa que todo acto que Dios aceptará para la redención, tendrá que tener un sabor de gracia crística concedida en previsión de sus méritos.

Si hemos comprendido en su profundidad lo que la redención significa, esto de que haya de haber pecado previo para que haya redención o aquello otro de tener que contraer un pecado por inserción de alguien en la suerte del otro, es marginal con respecto al contenido fundamental de redención: hecha libremente por Dios y que tenga que hacerse en virtud de los méritos de Cristo. Este concepto de Redentor, de redención, es universalísimo y, a la vez, perfectísimo. Para probarlo, tendríamos que repetir toda la argumentación de Escoto mediante la cual se rehace el concepto tradicional de redención por dotarle de un 'poder' de salvar y de redimir superior concediendo este 'poder' a Cristo Redentor.

Para ser más explícito: además de la redención de pecado cometido, además de su superación cualitativa de la redención preventiva, está la redención que Dios efectuará en y por medio de su Cristo, como concepto fundamental de redención que recupera aquellas otras modalidades por superación y recuperación. Estos modos redentivos a los que nos hemos referido son actos redentivos porque en ellos se inserta, como su momento esencial y determinante, esta redención hecha por Dios en y por Cristo Jesús.

Frente a este modo redentivo, fundamental y original, aquellos otros modos y tipos de redimir, se convierten en modulaciones redentivas debidas a la diversidad de los recipiendarios: redención de pecado o redención preventiva. Pero estos modos son modos relativos que implican que todo ente finito necesita de redención crística para poder entablar amistad con Dios.

De este modo recuperamos todo el sentido que contiene el proyecto divino de salvación, que es proyecto originario.

Hemos dicho en el punto primero que, según Escoto, el mundo material o la pura creaturidad está ordenada o en vistas a las naturalezas 'beatificables', radical y últimamente, a la Gloria de Cristo cabe el Padre. El proyecto salvífico es primario con respecto al proyecto creativo. El proyecto creativo y que éste acontezca '*ex maxima charitate*' o que es proyecto de amor

de Dios no se encierra en sí, sino que es un proyecto 'ordenado' al proyecto de salvación.

Decíamos también que Cristo 'Encarnado-Resucitado' es el medio por quien y para quien Dios creó tanto el mundo meramente creatural como el mundo sobrenatural. Él, Cristo, es el Primero en todo: suma obra de Dios obrando 'ad extra', sumo Amante y sumo Redentor. En efecto, Dios le ha constituido como aquél de quien y por quien todos, también los Ángeles inocentes, alcanzarán salvación. En consecuencia, si toda la realidad creatural es crítica, también lo es toda la realidad que se ha de salvar.

De este modo, el proyecto salvífico originario primario de Cristo y su Iglesia es un proyecto metahistórico que Dios realizará. Pero es un proyecto metahistórico, operante ya al comienzo de la creación de la realidad meramente creatural. Como vemos, es un proyecto unitario más allá de nuestro modo de comprender.

Repitamos: Dios, causa total de la salvación, podría no haber elegido medio alguno de salvación, podría haber elegido un medio distinto de salvación distinto del medio Jesús. Pero de hecho, ha elegido a Cristo Jesús. En todo caso, está y permanece que si Dios no se da a amar, ninguna criatura puede presentar mérito alguno suficiente para que Dios le ame.

En la Mariología de los años 1950 se discutió mucho la cuestión de si la Santísima Virgen fue redimida preventivamente solamente como excluida del pecado de Adán que tendría que haber cometido por ser de la estirpe de Adán, o si fue redimida preventivamente de su inclusión en la suerte de la estirpe de Adán.

Sobre esto, algunos mariólogos enseñaron que la Santísima Virgen no fue preservada de ninguno de estos dos modos propuestos, sino que, simplemente, negaban toda relación de María con Adán y su régimen de salvación, para colocarla al margen de él y, por lo mismo, colocarla inmediatamente y de un golpe en el orden teándrico de salvación, anterior, pues, al orden adamítico.

A J. A. Aldama¹⁷ le parece que, según esta última posición, la redención de María no podría ser interpretada como redención preservativa de pecado en ningún sentido. No solamente no podría ser interpretada y comprendida como salvación de pecado original, sino que no podría ser interpretada y comprendida como salvación de la posibilidad de pecar en Adán, ya que la Santísima Virgen debería su existencia inocente con independencia absoluta con respecto al pecado. Y Aldama rechaza, en consecuencia, esta posición.

¹⁷ *Marilogia*. Madrid 1961, 352.

Pero, a mi modo de ver, esta posición puede muy bien ser comprendida en el horizonte del pensamiento de Escoto: Dios quiere salvar con voluntad eficaz y quiere que todos se salven en previsión de los méritos de Cristo.

Pero esta posición, por lo que decíamos, no evacua las modalidades en las que, a partir del recipiendario, se diversifica. Aún más, como decíamos, este modo fundamental de salvación se inserta y justifica el valor salvífico de los tipos inferiores de salvar. Repetimos, también los Ángeles inocentes, que no tienen alguna relación con Adán, fueron y necesitaron de salvación y redención en este otro sentido más rico de salvación; ellos se salvaron por acción salvífica de Dios y en previsión de los méritos de Cristo.

En definitiva, el proyecto salvífico de Dios, su voluntad de constituir un Reino un Alianza en seres capaces, con 'Cristo y su Iglesia', constituida de Ángeles y hombres, es, en efecto, un régimen y un orden teándrico que Dios realizará en el decurso temporal de las cosas creadas, presente y actuante en este decurso y como quiera que él se realice con respecto a Dios.

5. Conclusión

La inocencia original en la que fueron creadas las cosas, también los puros espíritus, son deficientes en su existencia, en sus condiciones existenciales, con respecto a poder ser recibidas por Dios. Todas, incluso las inocentes, necesitan de la salvación en fuerza de lo establecido sabiamente por Dios, a saber, quererlas redimir en virtud de la potencia redentora de Cristo Redentor. Esta potencia redentora de Cristo es universalísima y perfectísima. Y ella se manifiesta en y por redimir del mejor modo posible: colocando al inocente original en la órbita de la amistad con Dios.

A pesar de que, a nuestro modo de pensar, pareciera ser más potente el medio salvífico ejerciéndose con respecto a pecado cometido, en el fondo no es así. Esta potencia superior de redimir y salvar se manifiesta superiormente haciendo que la inocencia original alcance su plenitud en y por el medio único establecido, perfectísimo y universal, que es Cristo Jesús.

Una reflexión sobre el privilegio mariano, pensado e interpretado en la perspectiva escotista, su primer defensor, nos ha llevado a una muy rica comprensión de la obra del Redentor al redimir.